

15/4/1858, p. 2

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, 16 DE ABRIL DE 1858.

JUICIO SOBRE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Tomamos del *Heraldo de Méjico*, fecha 4 de enero, el artículo que más abajo publicamos, el cual ha sido traducido en inglés i reproducido en el *New York Freeman's Journal and Catholic Register*.

No convenimos por cierto, en todas las ideas emitidas por el autor respecto a la situación de la América española; sin embargo, lo creemos de algún interés por estar consignadas algunas opiniones no solo justas sino también muy acordes con el juicio que varios estrategos han formado sobre el mismo particular.

Es cierto que el poder militar, ha esclavizado muchas veces los pueblos de Sud América, como se dice en él, i ha encontrado así un fuerte apoyo la guerra civil. Es cierto que la artillería nos ha impuesto en varias ocasiones su *última ratio*; pero no debemos exaltar tanto de semejantes anomalías, pues ello es un ménos disculpable en el viejo mundo, en donde, en los últimos años hemos visto lanzarse ejércitos de millones de soldados a una carnicería inital i calculada solo para satisfacer mezquinos e inicuos intereses de gobiente.

Menos convenimos con el papel que a ciertos gobiernos actuales se quiere atribuir en la tarea de la desmoralización i destrucción de las repúblicas americanas.

En el Perú, por ejemplo, podríamos aburra hacer algunas observaciones. Esta república no ha sido víctima, tanto del poder militar quanto de la anarquía debida a la falta de un hombre firme i capaz de frenar los intereses particulares que han envenenado a la patria en su revueltas i pretensiones. Afortunadamente el último período, es mas lisonjero para el Perú: su actual situación presenta garantías de orden i de seguridad; el vencedor en Arequipa, por sus antecedentes i el brillante resultado de las últimas operaciones pacífadoras, dejó esperar un porvenir mas lisonjero para el Perú, porvenir alanzado en el fuerte apoyo de un jefe capaz de hacer respetar el orden i la lei, único medio de organizar esa república i restablecerla de los desequilibrios de un período anárquico.

A nosotros se nos elogia con entusiasmo. Chile es segun el Juicio imparcial emitido en el extranjero, una nación hermosa, propuesta como modelo digno de ser imitado por las Repúblicas hermanas; imitando a Chile, se dice, se principia por seguir un glorioso ejemplo i por encaminarse por una senda próspera i segura. El orden i la paz son las fuentes de nuestro crédito en el extranjero; a estos dos principios debemos la confianza i seguridad de nuestras relaciones internacionales; se nos estima, se nos aplauden, no por nuestra riqueza, no por nuestro poder, sino por la garantía que prestamos a los extranjeros i a las naciones, garantía basada en el acierto de nuestras instituciones i en la fidelidad con que las observamos. Sigámonos pues la senda de progreso, moderación i paz que tanto ha servido al buen nombre de nuestro país.

Ahora que la tranquilidad i la marcha normal pudieran ser turbadas por las posiciones de partido, es un deber recordar el elogio que hemos merecido en el exterior i la obligación en que estamos de continuar mereciéndolo. A vista de tan numerosas como eloquentes manifestaciones, de la aprobación que obtenemos en donde quiera seamos conocidos, el espíritu público no puede ménos de empeñarse en tratar de poner una barrera al desorden i a las ambiciones bastardas que pueden trastornar lo alcanzado i el brillante porvenir que solo la paz puede asegurar.

He aquí el artículo a que hemos aludido.

LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

La América Española es un vasto campo de batalla. La historia de sus repúblicas es una historia de revoluciones sangrientas, de guerras fratricidas, de vergüenzas, defeciones, de terribles afrentos, crímenes, i oscuras riquezas i fértils tierras de sangre. La democracia moderna adquirió el hábito de arreglar sus contiendas por medio de la artillería, como si deseara despojar a la monarquía norteamericana de su corona, sine tambien de su *última ratio*. Despues de haber sostenido con España una larga guerra, en que obtuvo gloriosos laureles, sus compañeros de armas han dirigido sus espadas los unos contra los otros i hecho fatigas progresivas en obra de destrucción propia, llevadas del vano esfuerzo de consolidar un gobierno.

Nada importa saber cual es la causa de semejante anarquía; la causa puede ser la misma para todos, o bien multiforme i local. Importa mas, mucho mas, conocer el remedio de un mal tan grave; pero la desgracia consiste en que el único remedio aplicable a males de esta naturaleza es tardío en sus efectos i difícil de obtener en los países que nunca han dejado de estar sobre las armas. I que, consumiendo todas sus fuerzas a las exigencias del momento, han descuidado las poderosas necesidades del porvenir en lo que concierne a la consolidación de su gobierno—sobrinos a la educación del pueblo—sin la cual, en vano es que traemos de alucinarios, un gobierno democrático.

Pero en medio de esta larga serie de revoluciones, en que las fuerzas armadas han aprendido a deliberar i sojuzgar la voluntad del pueblo, un hecho consolador ha escapado al analfabeto de todo lo que el pueblo consideraba mas caro; este hecho fue el respeto profeso a los Congresos, representación unica i legítima de la soberanía del pueblo en el sistema republicano. Este respeto desapareció el 21 de enero de 1848, i fué Venezuela, la cuna de la libertad de la América Española, el hogar de Bolívar, la gloriosa hermana de Colombia, quien desde 1830, ocupó la vanguardia en la linea de estas infortunadas democrazias impulsadas por sus instituciones liberales, sus saludables leyes i mejoras i progreso, para la instrucción de sus hijos i su paz i crédito extranjero. Sin embargo, Venezuela fué la víctima de un sistema que, en los últimos tiempos, infestó a las repúblicas hermanas i emponzoñó la atmósfera como un verdadero male de la Providencia.

En aquel fluctuoso dia, el primero de pesar para Venezuela, i de confusión para los autores del sistema republicano, José Félix Monagas, con diecisiete hombres armados, rodeó la Cámara de Representantes, tomó algunos de sus miembros mas distinguidos, i un el panameño del momento, presidente del Congreso.

A juicio por los últimos sucesos i tomamos por justo i medio de apreciar la pronta paréntesis de Buenos-Aires, Confederación Argentina i Uruguay, la neutralidad del estado Bonaparte, estabilizada por varios lados. El estado Oriental, la Confederación i los Márquez.

fundó una dictadura, ejercida alternativamente por él mismo, su hermano, sus hijos i sus sobrinos, para vergüenza i burla de este pueblo esclavizado.

Este funesto ejemplo fué seguido por Nueva Oranada el 7 de marzo del mismo año. Al amparo de los punitivos de los que por burla toman el nombre de liberales i amigos de los principios, el Congreso de Bogotá eligió a López presidente de la República.

La epidemia invadió entonces la tierra de los Incas i coloco sus falsos dioses sobre los bancos del Apurimac. Un simple subalterno llamado Castillo, entró a la cámara de la convención peruviana i arrugó a sus ocupantes de sus sacerdotales límites. Esta fué una imitacion del inventor de semejantes movimientos, Napoleón. El dictador de Venezuela no se detiene aquí. A sus ojos los privilegiados derechos de los diputados para contenerle o acusarle, merecen la muerte.

Pero que puede esperar la América o el mundo que observa todo esto, mientras Castilla domine en el Perú; Belzú en Bolivia; Urbina en el Ecuador; López i Obando en Nueva Granada; Monagas i su familia en Venezuela; i en casi todos los demás territorios que al principio fueron colonias españolas? ¿Dónde está la ilustración de esos hombres? donde los principios humanos que no se hallen inscritos con la espada? ¿Con que objeto se hacen esas hermosas constituciones, esa lejislatión digna de un pueblo libre, si los generales, jugando con el destino de estos pueblos, procuran que todo cela a sus pasiones i a sus brutales instintos?

Dónde se lleva a Venezuela su liberal constitución de 1830, sancionada por el ilustre Paez, sus leyes contra los monopolios, la abolición de los derechos interiores, su tolerancia religiosa, su crédito i comercio, si vejeta aún bajo la brutal dictadura que no obedece a otra lei que a su capricho?

Con todo, recordamos con placer una excepción bogosa; Chile goza de paz en el terreno del progreso; su presidente es un hombre ilustrado, sus ciudadanos llevan a la urna electoral la expresión de sus deseos políticos, sin miedo a las bayonetas i fusiles. Mientras recordamos los degradantes horrores de los otros estados, Chile estiende sus ferrocarriles i espalda millones en su progreso interior. Estas son las verdaderas conquistas de la paz. Chile debe, pues, prosperar. La pequeña tendencia teórica que aun puede señalarse en su gobierno, no reprimirá su marcha próspera, porque el pueblo vea sus verdaderos intereses i es árbito de su propio destino. Chile tuvo dictadores en un tiempo; pero ellos han caido i ojalá que sucediera lo mismo con sus demás hermanos en despotismo. Si, dia llegará en que la América Española goce en su fértil suelo los preciosos dones de una nueva i poderosa civilización. Imitando a Chile se principia por seguir un glorioso ejemplo, i encaminarse por una senda próspera i segura!

CORREO ARGENTINO.

Por el correo llegado ayer tenemos pruebas enyadas fechas alcanzadas de Buenos-Aires hasta el 16 de marzo; del Rosario el 23 i de Mendoza hasta el 7 del corriente.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la nota, fecha 23 de febrero, que el ministro de la Confederación don Santiago Derqui dirigió al del estado Bonaparte i que nosotros publicamos en el número 704 de nuestro diario. Ahora damos cabida a la contestación del ministro de gobierno don José Barros Pazos.

Dijimos que la comunicación del gobernador federal fué considerada en el estado vecino como un *ultimatum*; así se presumió claramente de las palabras en que terminaba. «El gobierno de la Confederación espera que la provincia de Buenos-Aires verá en esta nueva iniciativa una prueba del deseo que abriga de evitar los males que ocasionaría el empleo de la fuerza que está en su derecho usar.” Así concluía la nota del señor Derqui. La resolución del gobierno argentino no podía ser mas específica:

En la nota del señor Barros Pazos, contestando el ultimatum, se revela mucha moderación. Despues de ocupar la mayor parte en meros preámbulos reducidos a manifestar que su gobierno no acepta ni el tono áspero de la nota que se le ha dirigido, ni la apreciación de los sucesos que precedieron i siguieron a la separación de la provincia de Buenos-Aires del resto del Plata, desciende a contestar el fondo de su idea principal, (la reincorporación de grado o por fuerza) esponiendo tener orden de su gobierno para declarar que no halla hoy, como no halló antes, otro medio de procurar la aproximación de ambas fracciones, que el de la discusión templanza sobre los obstáculos que se oponen a la reintegración nacional i sobre los arbitrios que pueden sujetar la prudencia i el patriotismo.

Quien sabe cuál sera el desenlace de este drama, qué se ha iniciado con ueras palabras.

El estilo del gobierno de Buenos-Aires, como puede verse por el sentido de la nota, no refija una plena confianza en sus fuerzas materiales. Urquiza ha dicho por su ministro que agradecería lo evitasen la dura necesidad de emplear las armas, a las que tiene derecho de usar, para someter una provincia indebidamente separada del resto de la Confederación. El estado de Buenos-Aires ha sido provocado de hecho en la nota del vencedor de Caseros, quien se ha atrevido a dirigirse ofensivamente a sus autoridades como a las de una provincia rebeldé, según su opinión; este es el espíritu de la comunicación. I quién se la contestaría i la intimación de guerra? En suma, nada, de una manera directa: no hay duda que, en globo, se dice: “Buenos-Aires es un pueblo que ha dado pruebas inequívocas de que no sabe tolerar que sus derechos sean conciudadanos por ninguno poder i que anteas consentirán en desaparecer que sea avasillado por nadie”

Pero esto no es constatar directamente a las terminantes palabras del señor Derqui, i por otra parte, a mas de ser un jefe general no se contradice i vechaza el supuesto derecho de la fuerza de que se hace aseverar por el ministro de la Confederación.

Difícil nos es poder apreciar los motivos que se han tenido en vista para aceptar una fusilación pacífica, cuando ella va encontra en una amenaza de guerra, que se defiende como justa e inviolable.

A juicio por los últimos sucesos i tomamos por justo i medio de apreciar la pronta paréntesis de Buenos-Aires, Confederación Argentina i Uruguay, la neutralidad del estado Bonaparte.

diciéndole parece lo contrario.

El hecho es que los han sufrido frecuentes inclemencias de indios. En el atribuyen una alianza secreta de la Confederación con los indios que no admite el buen éxito de los indios en gran manera las intenciones de Urquiza.

Ad mas el partido liberal triunfante en el incuba acrecenta a la o. Alcina, por la que se atribuye en los últimos ministerios con los asesinatos. Estas imputaciones sin si mismas, por lo menos tienen plausibles para punto de vista, que el golpe de Aires aparece comprensible sus partidarios más simpatizantes colorado, enemigo de la.

Pereira, por medio de la manifestación del futuro, ellos la carnicería expuesta por César Diaz i sus

Parcer, pues, fuera de las potencias el Uruguay, i los indios de la pampa, el estado de Buenos-Aires de gracia se trataba se era bella porción de la justicia sufriese demasiadas que rodean al i le han tal vez permitido chazar desde luego una eficacia que no ha venido una abierta declaración el caso de que ella no todos modos es de felicidad i el espíritu pacífico hasta ahora, asunto tan delicado i la facilidad podría surjir fatal para todos.

Las repúblicas hermanas i sobre todo nosotros intimamente ligados con los antecedentes, i situaciones hacer votos por la vista para interponer en pro de la tranquilidad.

La nota es como sigue:

Ministerio de Relaciones Extranjeras.

Buenos-Aires, ma

Al señor Ministro de Relaciones

El abajo firmado, Ministro de Relaciones Extranjeras, ha recibido i puesto de S. E. el señor Gobernador i se le ha dirigido por el Ministerio de la Confederación, sosteniendo en que el de es el examen del pueblo de aquella, para procurar la reintegración nació amenazando con que ahorrará el uso de la fuerza el derecho de empesa

ese fin.

Este injustificable preaventura en una aérea remontante anterior, innecesaria si se desease bien común argentino, i es no ser otra que punto mas, cuanto que los unos, se desfiguran en silencio otros mui

el paso que son una guerra contra ese Gobierno, una lección mui elocuente que él lo desece no ha de

El Gobierno de Buenos-Aires agravará el mal entrando a analizar i contestar la nota de U.S. en la parte de los hechos. Aun sin bastar las pretensiones que ella encierra, las cuales U.S. las apoya, i el plido i impropto en que para no haberla tomado Sea licito al abajo firmado rápidamente que U.S. pidió que el se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si no se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.

Si se ha tomado la nota, se dirija a la reunión del Gobierno de aquella para que el de U.S. se la devuelva tomada.